

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24811 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración de concurso 0000306/2012 y NIG n.º 50297 47 1 2012/555.

2.º Carácter del concurso: Voluntario, ordinario y de especial transcendencia.

3.º Fecha de declaración: 5-6-12.

4.º Deudor en concurso: Transportes Ochoa, S.A., CIF A-80453749, con domicilio en c/ Virgen del Buen Acuerdo, 5, Polígono Alcalde Caballero (Zaragoza).

5.º Facultades de administración intervenidas.

6.º No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.º Administración concursal:

1. Don Jorge Rada Cabrejas. Domicilio Postal: Paseo Sagasta, 74, pral, Zaragoza. Dirección electrónica: catransochoa@gmail.com.

2. El acreedor Telefónica de España, S.A.U., quien designa al Economista Miguel Oliván Bascones. Domicilio postal: Paseo Independencia 32, 3º, dcha. de Zaragoza. Dirección electrónica: concursal@sio-2.es

8.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051615-1